



REUNIÓN DE APLA CON EL DIRECTOR GENERAL DE LAE

29 DE MAYO DE 2007

2ª CONVOCATORIA SOBRE EL CONTRATO-PROGRAMA A CELEBRARSE ENTRE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO.

El pasado día 29 de mayo, D. Gonzalo Fernández, Director General de LAE, nos convocó en audiencia privada para transmitirnos sus impresiones sobre los informes elaborados por APLA, referentes al borrador del Contrato-Programa, a celebrarse entre el Ministerio de Economía de Hacienda y la Entidad Pública Empresarial *Loterías y Apuestas del Estado*.

Asimismo, parece ser que **APLA** ha sido la **ÚNICA ASOCIACIÓN NACIONAL** que ha remitido un exhaustivo informe sobre el borrador del Contrato-Programa (Observaciones a la memoria justificativa y Alegaciones al Contrato-Programa). Desde aquí, la Junta Directiva Nacional quiere agradecer a todas las asociaciones provinciales adheridas a APLA su interés mostrado ante esta crucial situación, especialmente a la Asociación Provincial de Sevilla y a la Asociación Comarcal de la Costa Lucense.

El Director General de LAE, D. Gonzalo Fernández, hizo unas aclaraciones a nuestras Observaciones y Alegaciones sobre el Contrato-Programa, que os resumimos a continuación:

- 1) El Contrato-Programa no nos obliga a nada de manera legal a la red de ventas, ya que se trata de un contrato interno entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Entidad Pública Empresarial *Loterías y Apuestas del Estado*.
- 2) Se ha encontrado con una gran crispación en su entorno, que a su juicio es injustificada.

- 3) El Contrato-Programa solamente es una hoja de ruta para empezar a definir el futuro de los Juegos de titularidad estatal dentro del actual entorno comunitario, dejando todas las puertas abiertas para modificar cualquier elemento que a su juicio deba ser mejorado.
- 4) No está planteada la eliminación y/o modificación de la Red Básica, aunque habrá que estudiar como mejorarla y optimizarla.
- 5) Aunque en la memoria justificativa y en el mismo Contrato-Programa se haga referencia continua a la organización y relación contractual en otros Estados miembros de la U.E., no existe por el momento ninguna decisión para implantar dicho modelo en España.
- 6) Cuando se haya firmado dicho Contrato-Programa (se prevé para antes del mes de septiembre) se establecerán unas mesas de trabajo, con las asociaciones nacionales, en las cuales se discutirá, o negociará, el nuevo modelo de organización y gestión. Es aquí donde debemos empezar nuestro trabajo, elaborando un **documento de propuestas** para la mejora de la Red Básica en todos sus aspectos.

Como podéis ver, van a ser meses de gran trascendencia para el futuro de nuestra profesión, ya que se va a negociar ABSOLUTAMENTE TODO, y donde las asociaciones jugarán un papel esencial para defender los derechos de los Administradores de Loterías.

El porvenir de nuestra actividad empresarial depende hoy, más que nunca, de la unión y el trabajo de todos. APLA ha empezado ya a elaborar el informe solicitado. Las asociaciones adheridas podéis enviarnos vuestras propuestas por correo electrónico a apla@apla.es . La Comisión Ejecutiva Nacional de APLA y su gabinete jurídico las estudiarán detenidamente y os informaremos de la viabilidad de las mismas.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo de toda la Junta Directiva Nacional.



APLA.

La Asociación que trabaja y te informa